

Julio de 1805
1 por

Mi H. Ex.

Salvador
solo por dñe
de turno

Decece con ci-
tacion del Recept.
Gral Interino

M. Juan Batista de Saxoa, en nbre de
D. Mercedes Salameles, viuda de D. Pedro
Alexandrino Nestares, Capellán q. fue
a la q. fundó el Pbro Soto Mayor, en la me
por forma parezca ante V. H. y digo: q. con
este Santo Trib. se siguieron autos con
tra D. M. Josefa Merida Parre de Leon,
hasta la Sent. de p. referidos; y nece-
sitando de un testim. p. los efectos, q. huvie-
ra lugar en dño: p. tanto =

AV. pido y sup. se sirva mandar, q. p. los efec-
tos, q. lugar aya en dño se de un test. au-
ta Sent. q. se pronuncie p. este Santo Tri-
bunal, por el año de seiscientos, se pen-
ta y sirco, p. ser de Just. q. pido. D.

Juan B. de Sarmiento

Vista por dño S. Ingg. mando q. se de a litapante
el Testimonio q. Alcaide con citacion del Receptor Gral
Interino; y lo rubico =

E

Juan Baut. de Viquean
pro

Enos Reyes, en dho día mes y año cite para lo conten-



50-00

Q 3

b 216

f 1

De Collectore Relat. ad^m Carolus de Simone.
apud Gual. de Rubeo & Fico log. Seno
fico - Unica

Confabulo & Cuius

ad 1808 Sedio et Relat. in 4^{to}

